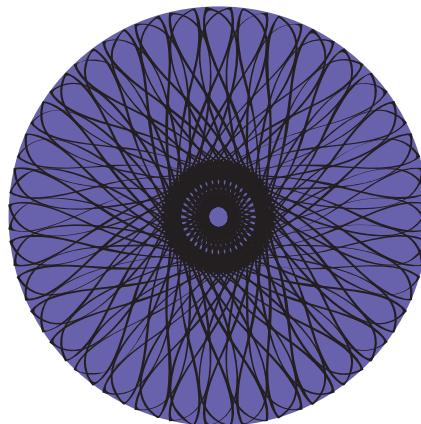


Operaciones historiográficas en contexto



**Marta Philp / César Tcach / Agustín Rojas
Denise Reyna Berrotarán / Daniel Guzmán
María Verónica Canciani Vivanco / Eduardo Escudero
Paola Bonvillani / Camila Tagle**

Operaciones historiográficas en contexto



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Colección Cuadernos de Investigación

Operaciones historiográficas en contexto

Marta Philp

César Tcach

Agustín Rojas

Denise Reyna Berrotarán

Daniel Guzmán

María Verónica Canciani Vivanco

Eduardo Escudero

Paola Bonvillani

Camila Tagle

Programa de Investigación *Historia Política de Córdoba*

Editorial del Centro de Estudios Avanzados

Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba,
Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Directora: Alicia Servetto

Responsables Editoriales: María E. Rustán / Guadalupe Molina

Coordinadora Ejecutiva de la Editorial: Mariú Biain

Comité Académico de la Editorial

Pampa Arán

Marcelo Casarin

María Elena Duarte

Daniela Monje

María Teresa Piñero

Juan José Vagni

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diseño de Colección: Silvia Pérez

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Víctor Guzmán

© Centro de Estudios Avanzados, 2017

Operaciones historiográficas en contexto / Marta Philp ... [et al.] ; compilado por
Marta Philp. - 1a ed. - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados. Centro de Estudios
Avanzados, 2017.

Libro digital, PDF - (Cuaderno de investigación ; 3)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-1751-42-6

1. Historia Política. 2. Córdoba . I. Philp, Marta II. Philp, Marta, comp. CDD 32098254

Índice

Prólogo César Tcach	9
Itinerarios para la escritura de la historia Marta Philp	11
Esas otras historias del interior. Aproximación al <i>locus</i> cordobés desde las crónicas hasta el proceso de institucionalización (1884-1956) Agustín Rojas	29
Monseñor Pablo Cabrera: obra historiográfica y usos del pasado Denise Reyna Berrotarán	51
El americanismo en la historia del interior: Andrés Figueroa y la red americanista en los años veinte Daniel Guzmán	75
La Junta Provincial de Historia de Córdoba en la construcción del pasado nacional. El primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación de Córdoba del Tucumán María Verónica Canciani Vivanco	87

“Al hombre público argentino, estadista democrático y soldado”.

El homenaje a Aramburu en Río Cuarto (1980)

Eduardo Escudero

103

Aproximaciones a la producción historiográfica comunista:

trayectorias, obras y disputas

Paola Bonvillani

127

Obligado en cuestión: acerca de los usos del pasado en la Argentina kirchnerista

Camila Tagle

149

Noticias de los autores

171

“Al hombre público argentino, estadista democrático y soldado”. El homenaje a Aramburu en Río Cuarto (1980)

Eduardo A. Escudero

Introducción

Hoy, 16 de julio de 1980, se cumple el décimo aniversario de la muerte del teniente general Pedro Eugenio Aramburu. Ideada y consumada en el transcurrir ignominioso de un febril desenfreno de mentes extraviadas. Constituyó un desafío a nuestra concepción cristiana de la vida y fue el punto inicial de una escalada de violencia dirigida a desintegrar el cuerpo social de la Nación

Gral. Adolfo Sigwald, Gobernador de facto de Córdoba, en su discurso en Río Cuarto.

La última dictadura cívico-militar-clerical en la Argentina encaró una lucha universal por la “civilización cristiana y occidental” mediante el cumplimiento de una “sagrada responsabilidad” de erradicar para siempre la “subversión de la tierra”. De este modo, la Argentina se unía al concierto de las naciones que librarían el combate de la Tercera Guerra Mundial (Feitlowitz, 1998: 33-34). La tarea asumida como parte de una programática enmarcada en la energética contrarrevolución encarada por las derechas latinoamericanas a lo largo de la década, incluía de plano la necesidad de librarse una batalla en el orden de lo simbólico, una lucha por definir el horizonte de la ‘buena política’, el valor de sus hombres y la filiación de ese presente con la traza histórica inmediatamente anterior, aquella experiencia compleja que de todos modos buscó abortar. ¿Cómo podía ese poder brindar su visión de la historia y la política de la Argentina reciente y, con ello, a su vez legitimarse? ¿Cómo podía la dictadura hallar en la memoria aquellas claves necesarias para alcanzar mediante discursos y prácticas la plena

representación de su momento histórico y la de sus enemigos? Tal vez sea posible responder, explicar y comprender algunos de esos interrogantes situando la mirada en los *usos del pasado*¹.

Desde una perspectiva sociológica estructural, la memoria social supone, como *hecho*, el rol activo de una trama de voluntades tanto individuales como institucionales orientadas a la fragua del recuerdo *por el presente*. Se trata, pues, de la actuación más o menos intencionada de actores que, portando determinado capital simbólico, material y poder, se dedican a ajustar el relato del pasado y conferirlo al resto del colectivo. En las sociedades modernas, esa operación se efectúa de acuerdo a determinadas condiciones de corte ideológico que posibilitan o impiden determinadas memorias y que ofician de cauce desde el cual se hace factible, o no, que fluyan determinadas representaciones del pasado. Esos condicionantes de producción de la memoria colectiva son los llamados “cuadros sociales” que Maurice Halbwachs relacionó con el lenguaje y con todo el sistema de convenciones sociales que lo acompañan en una determinada duración (Halbwachs, 1925: 324 y ss.).

La señalada certeza teórica de la sociología de la memoria clásica se torna sumamente útil para la consideración de los procesos de memorización ligados en intimidad con el poder. Se afirma que son las instituciones de rango, unidas mediante una solidaridad social conflictiva, las que adjudican los instrumentos necesarios para reconstruir el pasado y proporcionan los calendarios y las palabras que expresan el recuerdo, así como las convenciones, los espacios y las duraciones que dan su significación a lo ya ocurrido (Lavabre, 1998: 47-56). Marie-Claire Lavabre invita a razonar a la selectividad de la memoria “como la capacidad de ordenar el sentido del pasado en función de las representaciones, visiones del mundo, símbolos o “noción” que permiten a los grupos sociales pensar el presente”. Asimismo, la autora retoma de Halbwachs la cualidad *normativa* de los marcos sociales de la memoria, proceso de organización del recuerdo que revelaría, en verdad, su *función social*, cuando el pasado, mitificado, sólo es convocado para *justificar* representaciones sociales presentes (Ibíd.).

Este trabajo busca dar cuenta de una ocasión conmemorativa y su aprovechamiento político en el marco de la última dictadura en la Argentina y en la dinámica política y cultural de una experiencia interiorana como la de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba. En ese sentido, la reconstrucción que sigue propone visibilizar un conjunto de acciones y discursos

sumidos en una trama. Inferidas a partir de las fuentes, esas marcas hacen factible: seguir las pistas de las actividades desarrolladas a tiempo para garantizar la transmisión de una memoria; observar el papel de las redes de sociabilidad y sus correspondientes comunidades político-afectivas, los actores y las instituciones implicadas en esas prácticas; y, finalmente, ejercitar una reflexión sobre las formas en que se *activa situadamente* la presencia del pasado (Lavabre, 1998: 47-56). Con todo, en esta comunicación se procura una *lectura global* de esa economía del pasado en el presente, describiendo las claves de su performance e interpretando sus registros discursivos.

Al presente por el pasado, memoria y dictadura

En julio de 1980 se cumplieron diez años del asesinato del ex presidente provisional Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu, personalidad de todos modos central en la tarea asumida por la Revolución Libertadora frente al peronismo histórico. Consecuentemente, los actores implicados en el arco ideológico que hegemonizó la última dictadura en la Argentina se mostraron proclives a intervenir en el uso de su memoria.

Sin dudas, la efeméride constituía una marca sensible para el recuerdo castrense, muy evidentemente desplegada en contra del signo inicial de la construcción de los Montoneros, para los que el ajusticiamiento de Aramburu había constituido un episodio inaugural inherente a la reivindicación y movilización popular desde 1970². Por ello, el memorado era un hecho clave, altamente simbólico, puesto que tempestivamente había dado como resultado la *impotencia* frente al expresivo ciclo de protesta y violencia civil que desafió al poder militar desde, por lo menos, finales de los años sesenta. Por otro lado, la figura de Aramburu yacía como verdad doliente frente a los civiles y militares que en 1980 se mostraban satisfechos por la batalla ganada a la subversión (Quiroga, 2004: 163-164)³, renovando a su vez las claves de un discurso nacionalista que, en nombre del pueblo todo, trataba con el pasado reciente en términos de una alegoría libertaria.

A efectos de su ejercicio de poder primordialmente simbólico, el Ejecutivo nacional declaró oficialmente al 16 de julio día duelo nacional, se emitieron sellos postales y se acuñaron medallas

alusivas. Diversas agrupaciones políticas, entre ellas el Frente Democrático Revolucionario⁴, solicitaron a las autoridades “la urgente necesidad de llevar a cabo una profunda investigación que determine la nómina de culpables y de quienes sugirieron el alevoso crimen contra el mártir de la Patria”⁵. Por su parte, la Federación Socialista expresó en una declaración que “a diez años de ese crimen ignominioso, la figura del teniente general Aramburu se yergue ante la historia y aparece triunfante, porque estuvo presente desde la eternidad en la lucha contra los enemigos de la patria a la que contribuyó a liberar del tirano corrupto el 16 de septiembre de 1955”⁶.

En Buenos Aires, el acto central fue encabezado por Jorge Rafael Videla en la plaza que recibió el nombre de Aramburu, ubicada en las avenidas Donato Álvarez y Avellaneda, del barrio de Flores. El presidente y el titular de la Suprema Corte de Justicia, Adolfo Gabrielli, descubrieron una placa recordatoria bendecida por el capellán mayor del Ejército presbítero José Menestrina. La ceremonia contó también con la participación del intendente de la ciudad de Buenos Aires, Brig. Osvaldo Cacciatore; de efectivos de las tres Fuerzas Armadas que formaron una guardia de honor en la plaza y luego desfilaron frente al palco de autoridades; y de la Sra. Sara Herrera de Aramburu y su hijo Eugenio, entre otros familiares. Allí mismo, Videla indicó que aquel “procedan” de 1970 había sido una orden que iniciaba un “período de sombras, destrucción y muerte”, y que en ese 1980 victorioso se volvía a escuchar “pero con un sentido diferente”, con un sentido *constructivo*⁷.

Además de esas intuiciones vertidas en el acto conmemorativo desarrollado en Buenos Aires, en otros puntos del país se difundían apreciaciones orientadas a valorar el tiempo que implicaba ese mismo recuerdo. En Río Cuarto, Córdoba, lugar natal de Aramburu, una Editorial de *El Pueblo* explicitaba:

El secuestro –y el posterior asesinato– del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, y ahora, la evocación de su figura ilustre, al cumplirse una década, marean los dos extremos de la guerra más cruel que debió afrontar la Nación. Una guerra no concebida en los términos clásicos y por eso odiosa, desgarrante como ninguna otra. Se coincide sin reservas en que aquel magnicidio señala el comienzo de la lucha planteada por las bandas terroristas marxistas y peronistas, no obstante que por entonces ya habían actuado infiltradas en acciones callejeras o directamente en la práctica del secuestro criminal⁸.

Se robustecía y replicaba, como se observa, la imagen también presente en el discurso de Videla. Así, el asesinato de Aramburu se ubicaba, sin más, en el ángulo proyector de la escalada de violencia y “guerra” entre dos bandas ajenas a la nacionalidad y representadas genéricamente en “la guerrilla”⁹. En el mismo sentido, también se consideraba en el periódico demócrata de Río Cuarto que la elección de la víctima había definido la orientación ideológica y la estrategia de esta, cuando, por un lado, “se eliminaba a un militar retirado de gran predicamento y a un político que ya había mostrado su arraigo en la ciudadanía democrática” y, por otro lado, “se pretendía conquistar la complacencia de vastos sectores populares seducidos por el peronismo, ante quienes una propaganda intencionada levantó la imagen del ex presidente de la Revolución Libertadora, como la de quien castigó con excesivo rigor el proyecto de restablecimiento del régimen populista derrocado en 1955”¹⁰.

La conmemoración, en manos del arco liberal, no renunció al despliegue de hipótesis explicativas de los condicionantes y las acciones de esa historia, espacio de experiencia reciente. Por el contrario, el evento memorial buscó recordar que los asesinos de Aramburu habían sido “los montoneros”, “de extracción peronista y alentados desde Madrid por el jefe de ese movimiento” y que, sin embargo, muy pronto se había comprobado “que tal objetivo del plan sedicioso era equivocado: la amplísima mayoría de los argentinos –incluidos los grandes sectores mencionados, no comprometidos con la violencia– reprobaron ése y los centenares de atentados cometidos posteriormente”¹¹. Más adelante, en el mismo pasaje, se acusaba directamente a Perón de afectar desde el exilio la esencia eminentemente pacífica del pueblo argentino.

En la ciudad de Río Cuarto el eje de la memoria relativa a Aramburu sería, en concreto, la exaltación del *sujeto de la libertad y de la democracia*. Se expresaba que al eliminar al expresidente de la escena política de la Argentina, se daba por finalizada la actuación de un político y militar propio de las “reservas democráticas del país”, quien, tal vez, habría podido eventualmente asumir, en vista de la desorientación generalizada, “el mandato de las circunstancias históricas y abortar, en su inicio, el proceso de infición [sic] populista y marxista, muy claramente traducido en ese acto equivoco que se conoció como el “Cordobazo” (...)”¹². Aramburu, entonces, era revestido de una cabal virtud política, móvil de una moral sin la que el rumbo del país se hubo, incontestable y posteriormente, extraviado:

Lo cierto es que, a partir del secuestro de Aramburu, la guerrilla desplegó sus fuerzas irracionales, azotando el territorio nacional con toda clase de atentados a cual más terrible. *Tuvo a su favor el particular estado de la conciencia pública, confundida* entre los legítimos reclamos de progreso social y los medios de procurar las soluciones, que –abrió el paso –25 de mayo de 1973– al retorno del peronismo al poder y suspendió la eficiencia de la lucha antisubversiva librada por el Ejército, dejando en libertad a los cientos de terroristas detenidos¹³.

Seguidamente, el discurso periodístico local fortaleció la construcción de una imagen determinada de la Argentina de 1980, aseverando que la paz resplandecía en todo el país cual *testimonio de la victoria*. En tal dirección, se aseguraba que en dicha hora histórica la nación clausuraba, “ante la estatua del mártir cívico”, “una luctuosa etapa de su historia; la más dolorosa de todas, sin dudas”. Llegaba, entonces, el tiempo del homenaje a las víctimas y se dejaba explícito que en la memoria del teniente general Pedro Eugenio Aramburu se simbolizaba preferentemente a los jefes militares y soldados y a muchos de los civiles “caídos ante las balas arteras de los delincuentes terroristas”¹⁴. En otra editorial del 17 de julio, el mismo órgano de prensa adjudicaba al “despiadado asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu” un legado “concientizador” *[sic]*, dado que “junto al dolor y la indignación”, los argentinos habían sabido “de un nuevo fenómeno, de una amenaza que se cernía sobre el futuro del país y de cada uno de sus habitantes: *el terrorismo*”¹⁵. Al mismo tiempo, el periódico trazaba en estos términos una evaluación positiva del Proceso de Reorganización Nacional: “debemos consignar, con toda claridad, que los diez años que han pasado desde aquel día no han transcurrido en vano, y el fallo histórico sobre lo que significó todo aquello ya ha sido dado en forma definitiva”, dando lugar a la imagen de un exitoso reencauzamiento del rumbo histórico de la nación¹⁶.

Al momento de formalizar su conmemoración y homenaje, la semblanza de Aramburu en Río Cuarto lo delineaba, asimismo, como un hombre preclaro que había llegado al poder político obligado por su condición de militar, sin ambicionarlo y habiéndolo luego abandonado “en cumplimiento de la palabra empeñada”. Del mismo modo, se señalaba que el rio-cuartense había ejercido el mando sin abusar de sus prerrogativas y sin realizar nunca concesiones indebidas:

De una honradez ejemplar, llegó a controlar sus pasiones y sus prejuicios, si es que los tuvo, de modo que jamás pudo señalarse un acto condenatorio en su actuación pública. En los conflictos fundamentales *siempre supo ponerse del lado que impide que un pueblo se desvíe de sus ideales*; elemento que debemos valorar dando a su figura una trascendencia mucho mayor. Y por ello, por esas posiciones irrenunciables para con el destino del país, es que había que eliminarlo, *para que así la violencia y la demagogia pudieran encaramarse en el poder, dejando en el camino a un ciudadano eminentemente austero que con su sola presencia lo impedía*¹⁷.

De este modo, en julio de 1980 civiles y militares se avocaron a conmemorar a un “demócrata” que había sabido siempre “ser fiel exponente de lo mejor de la voluntad popular”. Rescatar a un Aramburu investido de tal atributo le permitía a la dictadura ejercitar una estimación de la breve aunque intensa y contradictoria experiencia democrática abierta en 1973. En tal evaluación, se indicaba que la democracia se había corrompido por acto de la demagogia y de la arbitrariedad: “No nos cabe ningún tipo de duda que la nefasta experiencia que todos vivimos en ese periodo terrible que fue desde 1973 a 1976 no habría ocurrido *si los demagogos no hubieran retornao al poder, y para ello fue necesario este tremendo asesinato*”¹⁸. Proseguía de esta manera la articulación propuesta entre la muerte de Aramburu y el negativamente calificado retorno de Perón al poder:

El trágico impulso que asumieron la subversión y el terrorismo tuvo como punto de partida evidentes padrinazgos que se produjeron desde Madrid, cuando se estimulaba a los asesinos, felicitándoseles por la inmolación de Aramburu. Luego se abrieron las cárceles y se comenzaron a usar los claustros universitarios como lugares de reclutamiento para las bandas que luego asolaron al país a lo largo y lo ancho. Y al pasar debemos recordar aquella *muestra de enfermedad colectiva*, cuando los asesinos de Aramburu explicaron públicamente los pormenores de su asesinato. Increíble muestra de vileza, de la que, pese a que se pretendía lo contrario, se enriqueció la figura del ex presidente provisional de los argentinos¹⁹.

Diversos elementos se hilvanarían en 1980, de modo no sistemático, en el discurso conmemorativo. La memoria exhibía a modo de enseñanza el perfil moral de Aramburu, basado en la libertad y la defensa de la democracia, sumando aquella esencial valentía de un hombre

que se sabía defensor de lo mejor del país, en contra de la demagogia y el terrorismo. En esa misma interpretación, se aseveraba que el asesinato del hijo de Río Cuarto señalaba, sin irresoluciones, el comienzo y el final de una tragedia colectiva por la que se habían dejado muchos muertos y dolor en el camino, pero de la que se había salido triunfantes: “Lamentablemente, todavía debemos restañar las heridas que aún quedan abiertas, todos lo sabemos. *Pero con la derrota de la subversión estamos en condiciones de afirmar a este gran país, de enormes posibilidades, que tiene aspiraciones válidas de desarrollarse en paz, pero en el marco de una real democracia*”²⁰.

El homenaje que la ciudad “punta de lanza” de la Revolución Libertadora debía a un hijo dilecto

El entramado entre historia, memoria y experiencia política presente en el homenaje riocuartense a Aramburu de 1980 exige considerar el rol transcendental de Río Cuarto en el golpe de Estado de 1955²¹ y, a su vez, tal como ha estudiado César Tcach, el significativo protagonismo de, por ejemplo, el Gral. Dalmiro Videla Balaguer, en el primer gobierno post-peronista de la provincia de Córdoba²². Esos aportes historiográficos permiten dar cuenta de la complejidad de la implicación de las dimensiones locales, provinciales y regionales en la resolución de procesos destinados a marcar rupturas.

Hacia finales de 1980, desde sus páginas *El Pueblo* se satisfacía de que, afortunadamente, al llegar ese aniversario, instituciones, organismos oficiales y “la ciudadanía democrática se aprestaran a cumplir con el deber cívico” de conmemorar a Aramburu porque con ello Río Cuarto habría de “sentir que queda en paz con su conciencia”²³. A los efectos del desarrollo de las prácticas sociales del recuerdo, se identifican, en primer lugar, dos actores centrales en la iniciativa conmemorativa que, portando a su vez singulares discursos, direccionarían los ceremoniales más compuestos que finalmente se formalizaron en el mes de julio de 1980.

En primer término, es de notar la preponderante acción de la Junta de Historia de Río Cuarto, corporación privada de hombres de la cultura y la historiografía local (Escudero, 2013: 109 y ss.), que en su última sesión del año 1979, llevada a cabo el día 22 de diciembre, había resuelto por unanimidad solicitar al Intendente municipal se nombrara Tte. Gral. Pedro

Eugenio Aramburu a una calle importante o plaza de la ciudad. Según se indica en la crónica periodística:

El tratamiento del tema surgió teniendo en cuenta la proximidad del 10º aniversario del secuestro y posterior alevoso asesinato del distinguido militar y la resolución se adoptó luego de considerar ampliamente sus virtudes espirituales, morales y físicas que le distinguieron en vida, acrecentadas por su entereza, valentía y patriotismo evidenciados en los últimos momentos de su existencia material. Del espíritu [sic] de la resolución adoptada por la Junta de Historia de Río Cuarto, surge que dicha entidad adhiere ampliamente a cualquier manifestación o Acto que se realice con la exclusiva finalidad de rendir homenaje al mencionado mártir²⁴.

A esta iniciativa se suma en segundo lugar el pedido del referente de la Unión Cívica Radical, Fernando Hugo Mauhum, al intendente municipal de Río Cuarto, Dr. Jaime Gil, en un expreso designio de llevar a cabo “un acto de reparación histórica”:

Tengo el agrado de dirigirme al señor intendente con motivo del homenaje que la Nación se apresta rendir al ex presidente provisional de la Nación teniente general Pedro Eugenio Aramburu al cumplirse diez años de su muerte. *Pienso que Río Cuarto debe tener una especial y activa presencia en este homenaje y para ello existen sobrados motivos; aquí estuvo su hogar paterno y aquí descansan los restos mortales de sus progenitores; también aquí transcurrieron muchos años de la vida de Aramburu con imborrables recuerdos que perduraron hasta su muerte y fuimos nosotros, los riocuartenses, particularmente honrados por su trayectoria profesional y pública que destacando su patriotismo, inteligencia y humildad, reveló virtudes excepcionales de conductor y democrática cabal*²⁵.

Mauhum²⁶ se dirigía en febrero de 1980 a las autoridades municipales de facto hablándoles “en nombre del mismo pueblo”, “cuya voluntad estaba seguro de estar interpretando nuevamente” para que se resolviera rendir en Río Cuarto y sin perjuicio de la adhesión oportuna al homenaje nacional, “el justificado reconocimiento que merece un ciudadano ejemplar cuya vida y muerte constituyó el más notable ejemplo de austera y valiente conducta *al servicio de los mejores intereses de la Nación*”²⁷. Quedaba pendiente, luego, no solo la preparación de

un trascendente ceremonial conmemorativo, sino también, y a propuesta de la Unión Cívica Radical, el logro de la imposición del nombre de Aramburu a alguna calle de la ciudad.

Paralelamente, fue el mismo intendente municipal de facto, Dr. Jaime Gil, quien presidió la Comisión de Homenaje al ex presidente provisional de la Nación Tte. Gral. Pedro E. Aramburu local, constituida en marzo de ese año, haciendo suyos los fundamentos de la Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje y de la Ley N° 22166²⁸. Contando con esa legitimación oficial, los principales animadores del homenaje en Río Cuarto fueron los doctores Clodomiro Carranza²⁹, demócrata, y el ya mencionado líder radical Fernando Mauhum, conjuntamente con el Sr. Francisco Alvelda, Miembro de Número de la Junta de Historia de Río Cuarto. Puestos en sus funciones, los mencionados se propusieron institucionalizar la memoria del héroe de la ciudad y de la nación imponiendo su nombre a alguna de sus calles, en acto de justicia y de trabajo patriótico³⁰. Inmediatamente dieron a conocer otros fundamentos de su accionar, aquellos que referían a la necesidad de valorar la capacidad, la honestidad, la corrección y el patriotismo del militar ultimado en 1970, vástago de la ciudad que había aceptado las responsabilidades para las que la República lo había convocado en los momentos más difíciles para la nación. En tal sentido, la “Comisión de Homenaje al ex Presidente Provisional de la Nación Tte. Gral. Pedro E. Aramburu” de Río Cuarto, quedó conformada de la siguiente manera:

Dr. Jaime Gil, Intendente Municipal, como *Presidente Honorario*.

Dr. Clodomiro Carranza, *Presidente*.

Dr. Fernando H. Mauhum, como *Vicepresidente primero*.

Arq. Carlos H. Pizarro, como *Vicepresidente segundo*.

Escr. Francisco C. Alvelda, como *Secretario*.

Vocales: Dr. C. Carranza, Sr. Manuel Ascacíbar, Sr. Alejandro Iglesias, Sr. Felipe Humarán, Dr. David G. Flores, Dr. Jesús Laje, Dr. Juan Ricca, Sr. Enrique Gregotti, Escr. Julio B. Molina, Dr. Luis G. Torres Fotheringham, Dr. Enrique San Millán, Dr. Jorge Cendoya, Dr. Armando O. Carbonetti, Cdr. Benito Veiga, Dr. Osvaldo Magri, Sr. Moisés Pérez, Sr. Víctor Lucero, Sr. Federico Lohr, Dr. Francisco Amuchástegui.

Consideraban los principales hombres del laudo a Aramburu en Río Cuarto, que había sido precisamente el peronismo el punto de partida del “accionar subversivo, que luego en la década del setenta, había protagonizado los graves acontecimientos que sufrieron todos los argentinos”³¹, y llamaban a obtener de la memoria una imagen capaz de poder valorar cabalmente el presente de paz que resultaba del Proceso de Reorganización Nacional. Con todo, en julio de 1980 Río Cuarto debía celebrar al *hombre público argentino, estadista y soldado* que había defendido “los valores eternos con su vida y con su muerte”; que en 1955 había hecho realidad su “señero propósito de lograr para su Patria la realización democrática, la unión nacional y el imperio de la dignidad”; y que el 29 de mayo de 1970 había caído en manos de la delincuencia subversiva:

enfrentándose entonces el testimonio de dos conductas de vida antagónicas e irreconciliables. La del probo y valeroso soldado ciudadano que se mantiene impertérito y altivo dando al mundo testimonio de su Dios y de su Patria, frente al proceder criminal e irresponsable e inicuo de sus captores. Los valores eternos de la Verdad y de la Justicia oponiéndose a la expresión corpórea de las fuerzas de las tinieblas y del deshonor³².

Conmemorar a Aramburu en Río Cuarto implicaba activar renovadamente el relato del héroe local y nacional, arriesgando en otro presente a vincular la tragedia política que puso fin a su vida con una lectura del proceso histórico de los años setenta³³. Mediante esa interpretación era factible considerar al aniversario como la fecha de un final definitivo: el triunfo ante la erradicación de la subversión. Llegaba, entonces, el momento de laudar los logros del Proceso de Reorganización Nacional y hacer de Aramburu un singular ejemplo, tanto por lo que efectivamente había dado como por lo que no había podido impedir merced a su ausencia física.

El homenaje que Río Cuarto debía a su hijo, se conseguía definitivamente de la mano de diversas instituciones, organismos oficiales y de “la ciudadanía democrática”, por deber cívico y para lograr permanecer en paz con la conciencia pública. Con este, se formalizaba a su vez un reconocimiento a las Fuerzas Armadas de la Nación, cuando el aniversario también servía instrumentalmente para anunciar que había triunfado definitivamente el modo de operar de los custodios del ser nacional. En efecto, se ambicionaba celebrar a su vez la actuación

histórica de ese mismo Ejército que otrora había conquistado el Desierto frente a la barbarie y que, en 1980, renovaba su presencia y baluarte al hacer de la historia el escenario privilegiado de la nación marcial y católica³⁴.

El acto conmemorativo central en Río Cuarto, y que tuvo rango provincial, se desarrolló el 16 de julio de 1980. Además de disponer que la calle Provincia de la Rioja a partir de entonces llevara el nombre del héroe de la Revolución Libertadora³⁵, en la oportunidad se inauguró un monolito en la Plaza central Gral. Roca en el que se apoyó un medallón con la efigie del hombre venerado de la ciudad, una réplica de la efigieemplazada en la localidad de Timote y que fue donada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires. La Comisión de Homenaje al ex Presidente Provisional de la Nación Tte. Gral. Pedro E. Aramburu destacó especialmente la decisión gubernamental de Córdoba que, “con elogiable sensibilidad”, había respondido al pedido formulado para oficializar el acto de la Provincia realizándolo en Río Cuarto, dada su filiación histórica y familiar con el homenajeado³⁶.

En la oportunidad, el Obispo Diocesano, Mons. Moisés Julio Blanchoud³⁷, solicitó auxilio a Dios para que “como argentinos y como cristianos los ciudadanos pudieran ser capaces de seguir las huellas de quienes la divinidad había puesto en la historia”, “como próceres que forjaron con su sacrificio esta Patria hermosa, pujante y *libre* que hoy habitamos, como antepasados, que nos legaron la mejor herencia a la unidad nacional, cobijados a la sombra de nuestra única bandera, la azul y blanca”³⁸. Consideró de igual forma Blanchoud que Aramburu, prócer local y nacional, fue un contemporáneo que había sabido ofrendar hasta su propia vida por el bien común y, seguidamente, pidió a Dios: “concédenos que a su ejemplo sepamos buscar siempre esta unidad de hermanos sin la cual no podemos ser ni portadores y artífices del bienestar que exige la dignidad de nuestro pueblo todo al cual nos debemos sin distinciones”³⁹. La oración rezó finalmente:

Delante de Tí, Señor, recordamos hoy a este hermano nuestro, cuya memoria nos congrega en este lugar. Queremos recordarlo en Tu Divina Presencia (...) juntamente con el propósito personal de amar y servir fielmente a la Patria en todas las circunstancias, trabajando incansablemente por la verdad, la justicia y el amor entre todos sus habitantes⁴⁰.

La misma ceremonia contó con la presencia del gobernador de la Provincia de Córdoba, Gral. (RE) Adolfo Sigwald⁴¹, quien inició su discurso exponiendo:

Hoy, 16 de julio de 1980, se cumple el décimo aniversario de la muerte del teniente general Pedro Eugenio Aramburu. *Ideada y consumada en el ignominioso de un febril desenfreno de mentes extraviadas, constituyó un desafío a nuestra concepción cristiana de la vida y fue el punto inicial de una escalada de violencia dirigida a desintegrar el cuerpo social de la Nación*⁴².

Posteriormente también enfatizó el orador:

[el asesinato] Fruto de oscuros designios y de la vergonzante concurrencia de mentes y manos argentinas descalificadas por su degradación moral, bañó con la sangre del mártir la noble cuna de la patria mancillada. Cada 16 de julio es a partir de aquél entonces un día de recogimiento; éste que hoy nos convoca y justifica porque responde a un sentimiento jerarquizado por la validez de la razón que lo anima. Una especial ocasión del alma de los argentinos ora feliz, ora apesadumbrada, pero siempre elevada por su inspiración en Dios y cada vez más reconfortada según las difíciles afrontas que pusieron a dura prueba sus reservas morales. Una muerte tan atroz como inútil si habremos de convenir que no podía alcanzar a destruir la verdaderamente trascendente, una dignidad que ya no era exclusiva de su existencia, porque había cedido a la estimación de sus conciudadanos. Esa dignidad que sabe que se enaltece cuando emerge de la rectitud de procederes y de la suprema lealtad. Esta suprema lealtad dada en el deber irrenunciable de mostrarse y confrontarse con sus compatriotas en la búsqueda ansiosa y esperanzada de un mañana mejor⁴³.

Para el gobernador Sigwald, el trágico final del ex presidente provisional de la Argentina y el noble hijo de Córdoba, únicamente habría de probar que a la grandeza moral con que vivió solo podía corresponderle la templanza espiritual con que murió. En esa extensa alocución se destacó la “actitud cristianamente alta” que había “embellecido” al “doloroso trance” e

inscribió con trazos imperecederos en la memoria histórica de la Nación que supo vivir y morir como los elegidos, y hasta otorgar a sus ejecutores la extrema alternativa de una reden-

ción purificante, tanto que habrían de recibir de su propia víctima la increíble orden militar de un soldado condenado: procedan...⁴⁴

El discurso oficial remarcaba que esa especial ocasión conmemorativa renovaría el alma de los argentinos, unidos en torno a una coincidencia que serviría para afirmar que la vida sobrevivirá siempre a la muerte “*tanto como la patria a cualquier intento destructivo de los valores fundamentales de la nacionalidad*”⁴⁵.

Siguiendo con su alocución, el gobernador de Córdoba se refirió a la identidad conseguida en el amor y por la paz que reinaba en la Argentina, “lograda gracias al solemne compromiso de dar lo mejor de nosotros, para ganarlos y asegurarlos definitivamente en el esfuerzo común y el respeto mutuo”. Seguidamente, afirmó que las Fuerzas Armadas creían profundamente en la democracia y que, precisamente por ello, se disponían a honrar “al gran demócrata”:

Él mismo hizo de aquélla un ejercicio constante en todos los actos de su vida. Que aprendió a mejor conocerla sirviéndola y que por tanto y tan bien servirla rendiría en doloroso holocausto su última profesión de fe. Que amó la libertad tanto como prestigió a la palabra empeñada y que fue transparente como la sencillez misma⁴⁶.

La exaltación de Aramburu en Río Cuarto por parte de la dictadura, expresada en la alianza ideológica entre civiles, militares y la jerarquía eclesial, formalizó un pronunciamiento y un compromiso: el de “hacer y tributar por el país y para el país todo lo que éste nos reclama”⁴⁷. La autoridad máxima llamaba desde la tribuna a “luchar”, luchar denodadamente desde el cualquier puesto sin otras concesiones que no fueran las que la Patria occidental y cristiana autorizara y “sin otro propósito que no sea el de lograr para nuestros hijos una heredad digna de su respeto y de su amor”⁴⁸. Adolfo Sigwald consideró hondamente aleccionadora a la experiencia que oficialaba de vértice conmemorativo. Afirmó, en tal dirección, que ese recuerdo hecho maestro de vida civil “debería siempre acompañarnos en la difícil tarea de cada día”, apreciando asimismo:

Una década que media entre aquel sufrido acontecer y una realidad actual encaminada hacia la paz y la unidad de los argentinos a la medida de la intención patriótica del desaparecido hombre público. *Que sus virtudes cívicas y militares, aquéllas que lo dijeron digno depositario de los destinos de la Nación en un período de grave desorientación moral y política, sean las mismas que hoy nos guíen en la realización de los superiores objetivos del ser nacional.* Sin pausas y sin prisas... y sin renunciamiento alguno a los principios de unión y democracia a imagen y semejanza del teniente general Aramburu, que no renegó jamás de ellos⁴⁹.

La cita que antecede es por demás elocuente. La legitimación del accionar y del imaginado lugar histórico de las Fuerzas Armadas en la historia argentina se hacía efectivo. Ante los ojos de los vencedores de esa partida ideológica la patria había vuelto a “recobrar el pulso normal de sus horas de paz” y, además: “llora a sus muertos queridos; perdona pero nunca olvida; se recrea una y mil veces más en la fe renovada de sus nuevas generaciones, de las actuales y de las que vendrán, llenándola de júbilo y de atenciosos cuidados”. La exhortación final que el poder militar hizo pública en Río Cuarto al momento de saludar la memoria de Aramburu formuló, sin precauciones, una muy concisa advertencia:

Que ningún interés subalterno ose ofenderla [a la patria], que mucho ha sufrido ya a pesar de su joven existencia. Hagamos por ella todo lo mejor que podamos, con alegría y sin estridencias, con generosidad y sin temores, con calidez y sin febriles intolerancias. Hágamos, en fin por la Patria, que ella sabrá hacer por nosotros. Teniente general Pedro Eugenio Aramburu: descansa en paz, no sólo la que otorga la infinita generosidad del Altísimo, sino también la que se gana viviendo y muriendo como vos lo hiciste⁵⁰.

Al momento de pronunciadas estas palabras, las centrales del ceremonial, se hallaban presentes el 2do. Jefe del III Cuerpo de Ejército, Gral. de Brigada Adán Alonso; el Jefe del Área Material Río Cuarto, Cdoro. Carlos Antonio Soria; el Jefe de Incorporación Naval Centro, el Cap. de Navío Manuel Ignacio Garrido; el titular del Batallón de Arsenales 141 “José María Rojas”, Tte. Cnel. Pablo Skalany; y el recientemente asumido Intendente Municipal de Río Cuarto, Dr. Alberto Raúl Biglione⁵¹. Finalmente, en el acto se dio lectura a la orde-

nanza N° 43/2186 de la Municipalidad de Río Cuarto mediante la cual, como ya se dijo, se disponía el cambio de denominación a la calle Provincia de la Rioja, que pasó a denominarse “Teniente General Pedro Eugenio Aramburu” entre las calles Sobremonte y Maipú.

Se consumaba, de este modo, el acto de “justicia” que persiguieron diversas instituciones locales, la Intendencia, la Comisión de Homenaje y la Junta de Historia de Río Cuarto, sumada la adhesión oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto⁵², además de la Unión Cívica Radical y el Partido Demócrata, para laudar al hijo venerado de la ciudad propiciando la institucionalización de un reconocimiento de gran valor localista. Se instaló, en la oportunidad, la representación de un Aramburu provisto de una honradez ejemplar, que había llegado a controlar “sus pasiones y sus prejuicios”, de modo que jamás se le había podido señalar un acto condenatorio en su actuación pública en tanto conciudadano riocuartense y cordobés que, en los conflictos, siempre había sabido ponerse del lado que impide que un pueblo se desviara de sus más elevados ideales.

A modo de cierre

En este trabajo se procuró dar cuenta de una ocasión conmemorativa y de su aprovechamiento político en el marco de la última dictadura en la Argentina y en la dinámica política y cultural de una experiencia interiorana como la de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba. Haciendo uso de fuentes fundamentalmente periodísticas, la reconstrucción permitió la observación de un conjunto de acciones y discursos sumidos en una trama compleja e incompleta, aunque valiosa, para entrever los distintos posicionamientos doxológicos y las representaciones del pasado y del presente vertidas. El ejercicio efectuado alcanzó el propósito de documentar e interpretar esos indicios demostrativos de algunas de las prácticas desarrolladas a tiempo para garantizar la transmisión de una memoria.

En esa operación analítica, el trabajo posibilitó identificar los actores tanto individuales como institucionales, sociopolíticos y culturales implicados; las distintas instancias de concreción de las prácticas; las vinculaciones entre las dinámicas de las escalas nacional, provincial y local en la configuración del poder y de la inercia conmemorativa de este; la articulación

de los actores locales en esa atmósfera sensible de la ciudad, *sus marcos sociales de memoria*, frente a la preeminencia de la política del terror; y, de modo muy elocuente, la exposición de los discursos que otorgaron peculiar posibilidad y sentido a los vértices factuales referidos. En ese sentido, es porvenir de esta indagación ejercitar una reflexión sobre las formas en que se activó situadamente la presencia del pasado a propósito del hecho conmemorado y en función de ese presente.

Es particularmente relevante señalar al menos cuatro puntos de cierre. Primero: la conmemoración del asesinato de Aramburu en su lugar natal reverdeció el perfil heroico de quien había posibilitado acabar con el peronismo, fenómeno sinónimo de demagogia y, a la vez, brindar visibilidad a la ciudad por medio de esa memoria. Segundo: consecuentemente, al investir al sujeto de la libertad y la democracia con un predominante cariz civil sin olvidar su faceta de abnegado soldado, se remarcó el enaltecimiento de un ciudadano dispuesto a entregar su vida por los mejores rumbos de patria, venciendo la demagogia y al terrorismo. Tercero: la presencia subyacente de la consabida hipótesis de un Aramburu que, como las Fuerzas Armadas, actuó siempre como faro que impidió que la nación se extraviara ante las ideas ajenas a su esencia, reafirmaba una lectura de la historia consecuente con la matriz de la nación católica. Cuarto: la celebración de esa fecha cara a la memoria marcial fue utilizada para remarcar ese presente constituido en 1980 por la *victoria, la paz y la libertad*.

De este modo, ¿cómo pudo ese poder brindar su visión de la historia y la política de la Argentina reciente y, con ello, legitimarse? ¿Cómo alcanzó la dictadura hallar en la memoria aquellas claves necesarias para alcanzar a la vez, mediante discursos y prácticas, la plena representación de su momento histórico y la de sus enemigos? Situando la mirada en los *usos del pasado*, particularmente en el caso que se estudió, se responden esos interrogantes haciendo lugar al rol activo de una trama de voluntades tanto individuales como institucionales orientadas a la fragua del recuerdo *por el presente*; identificando la actuación más o menos intencionada de actores que, portando determinado capital simbólico, material y poder, ajustaron el relato del pasado y buscaron conferirlo al resto de la sociedad.

En esa dirección fue notable el despliegue de la efectiva capacidad de ordenar el sentido del pasado en función de las representaciones y visiones del mundo, que permitieron a civiles

y militares y a la Iglesia pensar el presente y apropiarse de la memoria para justificar su proyecto político y cultural. Al hombre público argentino, estadista y soldado; ciudadano de honor que había hecho de la libertad el culto de su existencia ejemplar; del espíritu de servicio su aliento en toda gran empresa; del valor el rasgo característico de cada una de sus determinaciones y de la responsabilidad el temple de su espíritu en la grave soledad del mando, se le dedicó un laudo en la plenitud de la batalla ideológica librada en la Argentina desde 1976. Era, sin dudas, una irrenunciable oportunidad para legitimar la dictadura y demonizar nuevamente a la delincuencia subversiva y exhibir lo que consideraban era el testimonio de dos conductas de vida antagónicas e irreconciliables: la del probo y valeroso soldado ciudadano que se mantuvo impertérrito y altivo dando al mundo testimonio de su Dios y de su Patria, frente al proceder criminal, irresponsable e inicuo de sus captores. La silueta Aramburu, sin embargo, no muy tarde serviría muy poco para salvaguardar ese poder que, en breve, se derribaría inevitablemente; ni, tampoco, para alcanzar la anhelada democracia que tuvo su corolario posible e incierto desde 1983.

Notas

¹ Constituyen modelos de trabajo que acompañan este abordaje los aportes teóricos y empíricos formalizados en obras señeras como las de Alejandro Cattaruzza (2007) y Marta Philp (2009).

² Cf. Sarlo, Beatriz ([2003] 2008: 134 y ss.). Asimismo vale, a los efectos de esta afirmación, recordar la consigna Montonera que en el 73 declamaba: “*Duro, duro, duro, viva los Montoneros que mataron a Aramburu*”, cf. Tcach (2003: 53).

³ Aunque, como afirma Hugo Quiroga en términos de administración, iniciaran una etapa de “agotamiento” que culminaría con la etapa de “descomposición del autoritarismo militar” como fruto de un proceso de deslegitimación, de pérdida paulatina de legitimidad que el autor asocia a la falta de “eficacia” (Quiroga, 2004: 163-164).

⁴ Partido político de centro-derecha que registró su actuación en la Argentina desde principios de 1963.

⁵ *La Calle*, Río Cuarto, 16 de julio de 1980, p. 7.

⁶ Ibídem.

⁷ *La Calle*, Río Cuarto, 17 de julio de 1980, p. 1.

⁸ *El Pueblo*, Río Cuarto, 30 de mayo de 1980, p. 4.

⁹ Ibídem.

¹⁰ Ibídem.

¹¹ Ibídem.

¹² Ibídem.

¹³ Ibídem. Las cursivas nos pertenecen.

¹⁴ Ibídem.

¹⁵ Ibídem. Las cursivas nos pertenecen.

¹⁶ *El Pueblo*, Río Cuarto, 17 de julio de 1980, p. 4.

¹⁷ Ibídem. Las cursivas nos pertenecen.

¹⁸ Ibídem. Las cursivas nos pertenecen.

¹⁹ Ibídem. Las cursivas nos pertenecen.

²⁰ Ibídem. Las cursivas nos pertenecen.

²¹ En distintas y valiosas investigaciones se han señalado ya la preponderancia de Río Cuarto en el marco del movimiento que cristalizó en la autodenominada Revolución Libertadora: Pécora (2011: 229 y ss), Tcach ([1991] 2006: 254-265), Spinelli (2005: 49), Camaño Semprini (2014: 149-152), Escudero (2016: 149 y ss.).

²² Cf. Tcach (2012: 20-21).

²³ *El Pueblo*, Río Cuarto, 30 de mayo de 1980, p. 4.

²⁴ *El Pueblo*, Río Cuarto, 6 de abril de 1980, p. 6.

²⁵ *La Calle*, Río Cuarto, 29 de febrero de 1980, p. 5. Las cursivas nos pertenecen.

²⁶ Fernando Hugo Mauhum, diputado nacional por la Unión Cívica Radical durante el tercer peronismo, fue posteriormente una figura importante en el nucleamiento interno denominado “Línea Córdoba”, al alcanzar un acuerdo con el Movimiento Nacional de Renovación y Cambio liderado por Ricardo Alfonsín en 1983, poniendo de este modo a Río Cuarto en una nunca igualada gravitación de poder.

²⁷ *La Calle*, Río Cuarto, 29 de febrero de 1980, p. 5. Las cursivas nos pertenecen.

²⁸ La Ley Nacional N° 22166 creaba la “Comisión Nacional Honoraria y Ejecutiva de Homenaje al Ex Presidente de la Nación, Tte. Gral. Don Pedro Eugenio Aramburu”. Por el Decreto N° 664 del Poder Ejecutivo Nacional de marzo de 1980 la integraron: en representación del Comando en Jefe del Ejército el Gral. de División D. José Antonio Vaquero, en representación del Comando en Jefe de la Armada el vicealmirante D. José Isaac Amaya, y en representación del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea el Brig. Mayor D. Roberto Temporini. A los mencionados

se sumaron: en representación del Ministerio del Interior, el Capitán de Navío (RE) Ernesto R. Orbea; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, embajador Ángel María Oliveri López; Ministerio de Justicia, Dr. Roberto Durrieu (h); Ministerio de Cultura y Educación, Dr. Eduardo P. Ventura; Ministerio de Economía, Lic. Martín Braun Lasala; Ministerio de Trabajo, Cnel. (RE) Francisco A. Pérez Berbain; Ministerio de Bienestar Social, Dr. Jorge Buitrago; Secretaría de Información Pública –Presidencia de la Nación–, Cnel. (RE) Julio García Fernández; Comando en Jefe del Ejército, Gral. de Brig. Alfredo Sotera y Cnel. Lilo Noé Rodríguez; Comando en Jefe de la Armada, contraalmirante Héctor Terranova y Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig. Gustavo A. Revol.

²⁹ Clodomiro Enrique Carranza (1897-1999?), abogado, afiliado al Partido Demócrata de Córdoba, fue Presidente del Comité Departamental y del Comité Provincial durante varios períodos, así como de la Convención Nacional. Fue diputado nacional por ese partido en dos oportunidades: 1932-1936 y 1936-1940. Entre 1957 y 1958 fue Interventor de la Provincia de Santa Fe (Otero Pizarro, 1995: 278-279).

³⁰ Cf. *El Pueblo*, Río Cuarto, 13 de marzo de 1980, p. 8.

³¹ Se sumaron, además, las adhesiones de los siguientes ciudadanos: Carmelo Magri, Salvador Barbeito, David Porqueres, Welner Hoffman, Héctor S. Tenaglia, Haydée Cabral de Hermida, Fernando Valentínuzzi, Pablo A. Bertolo, Bernabé Astrain, Marcelo Ramallo, Adelaida Ramallo, María Beatriz Restanio Zabala de Alvelda, Isaac Fiszman, Pedro Colman, Luis F. Domínguez Poblet, Pablo F. Briones, Isidro A. Cordero, Ernesto Ramiro Alonso, María Ester Avalos de Alonso, Carmelo Pérez, Renée de la Paz Ochoa, Antonio Ferrari, Ángela Carranza de la Torre, Manuel S. Buteler, Laura Carranza de Buteler, Marcelo P. La Falce, Hércules Valdano, Ana L. Rey de Magri, Osvaldo D. Magri, Celia P. de Magri, Rodolfo F. Magri, Analía B. de Magri, María Irene Gorondo de Soria, María T. Soria de Llusa, Horacio Quiroga Mora, Aldo Pastrana, Julio Alberto Soria y Sra., Oscar Jorba y Carlos Cocorda. Cf. *El Pueblo*, Río Cuarto, 2 de abril de 1980, p. 5.

³² Cf. *El Pueblo*, Río Cuarto, 15 de julio de 1980, p. 4.

³³ Ya desde 1955 se venían construyendo relatos heroicos sobre la figura de Aramburu en Río Cuarto, ciudad en la que la Revolución Libertadora tuvo un episodio frustrado aunque premonitor. Cf. Escudero (2016) y Pécora (2011).

³⁴ Cf. ibídem, p. 296 y ss.

³⁵ DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. ORDENANZA N° 43/2186 del 15 de julio de 1980. Veinte años más tarde, el Concejo Deliberante de Río Cuarto cambió el nombre de la calle Aramburu por el originario de Provincia de La Rioja.

³⁶ Cf. *El Pueblo*, Río Cuarto, 6 de julio de 1980, p. 4.

³⁷ Moisés Julio Blanchoud (1923-2016), estudió en el Seminario “Nuestra Señora de Guadalupe” de Santa Fe, donde realizó el bachillerato y estudió filosofía y teología. En el año 1947 fue ordenado sacerdote. El 13 de febrero de 1960 designado obispo auxiliar de la diócesis de Río Cuarto por el papa Juan XXIII. El 6 de septiembre de

1962 fue consagrado obispo titular de Río Cuarto, tomando posesión oficialmente el 7 de marzo de 1963.

³⁸ *La Calle*, Río Cuarto, 17 de julio de 1980, p. 9. Las cursivas nos pertenecen.

³⁹ Ibídem.

⁴⁰ Ibídem.

⁴¹ Adolfo Sigwald (1923-1999), fue Jefe del Batallón en el Colegio Militar de la Nación, Jefe del Regimiento de Infantería de Monte 28 y comandante de la X Brigada de Infantería, pasando a retiro el 20 de febrero de 1979, voluntariamente, con el grado de general de brigada. La Junta Militar lo nombró Interventor Federal en la provincia de Córdoba, asumiendo el 8 de marzo de 1979 y sucediendo al Gral. Carlos Bernardo Chasseing. El 20 de enero de 1982 fue reemplazado por el Dr. Rubén Juan Pellanda.

⁴² Cf. *El Pueblo*, Río Cuarto, 17 de julio de 1980, p. 5.

⁴³ *La Calle*, Río Cuarto, 17 de julio de 1980, p. 10.

⁴⁴ Ibídem.

⁴⁵ Ibídem. Las cursivas nos pertenecen.

⁴⁶ Ibídem.

⁴⁷ Ibídem.

⁴⁸ Ibídem.

⁴⁹ Ibídem. Las cursivas nos pertenecen.

⁵⁰ Ibídem. Las cursivas nos pertenecen.

⁵¹ Alberto Raúl Biglione (n. 1932), fue abogado. Nacido en Venado Tuerto, llegó a Río Cuarto en 1949. Desarrolló su profesión libremente y también se dedicó a la docencia Media y Superior. Durante la dictadura fue Secretario de Gobierno y Cultura (1979-1980) y, luego, Comisionado Municipal (1980-1981). Asimismo, fue Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (1981-1983). Después de homenajear a Aramburu, el 5 de agosto de 1980, Biglione recibió con todos los honores al presidente Videla en Río Cuarto. Cf. Otero Pizarro (1995: 230-231).

⁵² Cf. *La Calle*, Río Cuarto, 17 de julio de 1980, p. 1. Marta Philp ha documentado, por su parte, la instancia de apoyo oficial a esta conmemoración por parte de la Universidad Nacional de Córdoba, esa casa dedicada en la coyuntura a “la formación de las almas” (Philp, 2013: 287).

Fuentes

Periodísticas: Colección del Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto

El Pueblo, Río Cuarto, 1980.

La Calle, Río Cuarto, 1980.

Otras:

Municipalidad de Río Cuarto - Departamento Ejecutivo Municipal. Ordenanza N° 43/2186 del 15 de julio de 1980.

Bibliografía

Camaño Semprini, Rebeca (2014). *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955)*. Rosario: Prohistoria.

Cattaruzza, Alejandro (2007). *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910 - 1945*. Buenos Aires: Sudamericana.

Escudero, Eduardo (2013). “*Encuadramiento de la memoria. Historia y política: a propósito de la Junta de Historia de Río Cuarto (1966-1979)*”. En M. Philp, *Territorios de la historia, la política y la memoria* (pp. 109-143). Córdoba: Alción.

Escudero, Eduardo (2016). *Cultura histórica y usos del pasado. Memoria, identidades y política en una experiencia local (Río Cuarto, 1947-1986)*. Rosario: Prohistoria.

Feitlowitz, Marguerite ([1998] 2015). *Un léxico del terror*. Buenos Aires: Prometeo.

Halbwachs, Maurice ([1925] 2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.

Otero Pizarro, Carlos (Ed.) (1995). *Hombres y mujeres de Río Cuarto (1965-1995)*. Córdoba: Advocatus.

- Pécora, Griselda (2011). “Vencedores y vencidos: breve crónica de la “Libertadora” en Río Cuarto”. En E. Escudero y R. Camaño (Comps.), *Río Cuarto en tiempos del Primer Peronismo. Aproximaciones desde la Historia*. Córdoba: Ferreyra editor.
- Philp, Marta (2009). *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Philp, Marta (2013). “La Universidad Nacional de Córdoba y la “formación de las almas”. La dictadura de 1976”. En D. Saur y A. Servetto (Coords.), *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*. (pp. 275-296). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Quiroga, Hugo (2004). *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Rosario: Homo Sapiens - Fundación Ross.
- Sarlo, Beatriz ([2003] 2008). *La pasión y la excepción. Eva, Borges y el asesinato de Aramburu*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Spinelli, María Estela (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*. Buenos Aires: Biblos.
- Tcach, César (Comp.) (2003). *La política en consignas. Memoria de los setenta*. Rosario: Homo Sapiens.
- Tcach, César ([1991] 2006). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Biblos.
- Tcach, César (2012). *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado del país*. Buenos Aires: Siglo XXI.